MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES
Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo
Telefax: (0516) 255133

Resolución Nº 101/2019.

POR LA QUE SE ADJUDICA A GASUR SERVICENTRO 12 DE JUNIO DE LA SRA. FRANCISCA QUIÑONEZ DE GUERRERO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No.04/2019 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ID 364100, CONFORME LLAMADO.

Nueva Londres, 15 de abril del 2019.-

VISTO:

El procedimiento de Contratación Directa No.04/2019, la oferta presentada, informe del Comité de Evaluación y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de Contratación Directa No.04/2019 ha realizado la verificación de la oferta conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio de la oferta realizada por el Comité de Evaluación, resulta que la oferta cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28º de la ley Nº 2.051/2003 "de contrataciones publicas" concordante con el artículo 63º del Decreto reglamentario Nº 21.909/03. recomiendan adjudicar a la oferente mencionada la provisión requerida.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA LONDRES, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a Gasur Servicentro 12 de junio de la Sra. Francisca Quiñonez de Guerrero el Procedimiento de Contratación Directa No.04/2019 Adquisición de combustibles y lubricantes ID 364100 por el monto total de Gs.142.117.000 (Guaraníes ciento cuarenta y dos millones, ciento diez y siete mil) IVA incluido, conforme especificaciones técnicas y planilla de precios.

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sr. ALFIRIO E. GONZALEZ
Secretario General

Sr. DAVID SMITH KENNEDY
Intendente Municipal